

INFORMACIÓN GENERAL

Sociedad Depositaria: Banco de Valores S.A.
Sociedad Gerente: Investis Asset Management S.A.S.G.F.C.I.
Calificación: Afa, Moody 's

INFORMACIÓN DEL FONDO

Fecha de inicio Fondo: 13 de Diciembre 2012
Valor cuotaparte en AR\$ 215,599015
Patrimonio del Fondo: \$49.788.375.508,13
Moneda: Peso Argentino
Perfil del Fondo: Moderado
Domicilio: Argentina
Vehículo: Compass Renta Fija III F.C.I.
Código Bloomberg: COMUSAA AR (Clase A)

LIQUIDEZ Y CONDICIONES

Moneda de Suscripciones y Rescates: AR\$ y Títulos Valores
Suscripción y Rescate: Diario
Liquidez: 2 días hábiles
Honorarios Cuotaparte A:
Sociedad Gerente : 3,25%
Sociedad Depositaria: 0,125% + IVA%
Comisión de Ingresos y/o Egreso: 0%

INFORMACIÓN DE LA COMPAÑÍA

Investis Asset Management está registrada como una Sociedad Gerente de FCI (AAPIC N° 22) ante CNV. Fundada en 1997, es una compañía afiliada a Compass. Compass es uno de los principales asesores de inversión independientes de América Latina, especializado en la gestión de activos para inversionistas institucionales, intermediarios, family offices y clientes de alto patrimonio. Fundada en New York en 1997, cuenta con más de 25 años de experiencia en inversiones y un equipo de más de 300 profesionales, ubicados en 9 oficinas de la región.

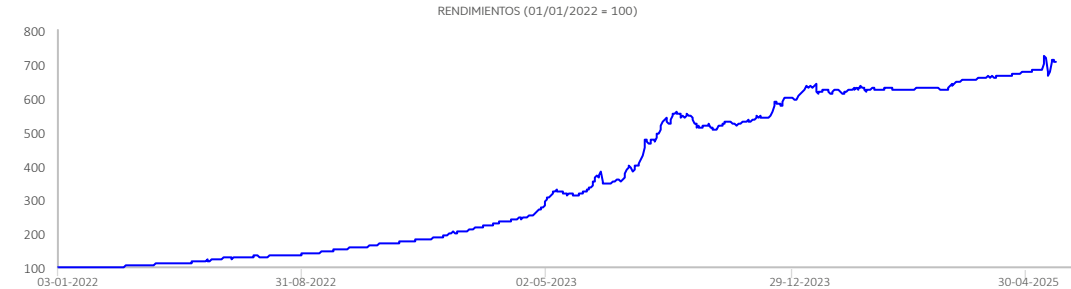
CONTACTO

Tel.: (+5411) 4878 8000
email: fernando.caffa@cgcompass.com
email: ezequiel.galletti@cgcompass.com
email: carolina.chimento@cgcompass.com

OBJETIVO DE INVERSIÓN

El Fondo tiene como objetivo invertir predominantemente en instrumentos de deuda con cláusula de ajuste USD-Linked, pudiendo incorporar minoritariamente posiciones en derivados de moneda asociados a activos en pesos.

RENDIMIENTOS



RENDIMIENTOS (%)	MTD	YTD	1 Año *	3 Años *	5 Años *	2024 *	2023 *	2022 *
Compass Renta Fija III	3,7	9,0	30,9	86,3	66,4	32,0	207,8	59,8
* Rendimientos anualizados. La rentabilidad y riesgo pasados no deben tomarse como estimación a futuro.								
ESTADÍSTICAS DE RIESGO (%)	Volatilidad Anualizada		Mejor Mes		Peor Mes		% Meses Positivos	
Compass Renta Fija III	12,2		36,2		-13,8		79,2	

EXPOSICIÓN POR TIPO DE INSTRUMENTO (%)

Deuda corporativa en USD-Linked	49,2
PAGARÉ EN USD-LINKED	36,7
DEUDA SOBERANA LINKED EN DOLAR ESTADOUNIDENSE LINKED	7,7
Liquidez	3,9
FCI en ARS	1,1
Deuda corporativa en Hard-USD	0,9
Deuda soberana en Hard-USD	0,4
Fideicomiso financiero en Hard-USD	0,0
TOTAL	100,0

EXPOSICIÓN POR MONEDA (%)

USD-LINKED	97,4
HARD-USD	1,4
ARS	1,2
TOTAL	100,0

PRINCIPALES INSTRUMENTOS (%)

ON YPF LUZ C16	11,0
ON LUZ DE TRES PICOS C2	9,6
ON TELECOM C16 TLCHO	6,1
ON PCR CLASE N	5,5
ON PAN AMERICAN ENERGY CLASE VII	3,9
ON OLDELVAL CLASE 4	3,7
ON TELECOM ARGENTINA CLASE 22 TLCNO	2,2
ON YPF LUZ C12	2,1
ON ALUAR SERIE 4	1,7
ON GENNEIA CLASE 46	1,6
TOTAL	47,5

CARACTERÍSTICAS DEL FONDO (%)

Duration	0.38
YTM	28.99



NOTA IMPORTANTE

"La rentabilidad pasada no debe tomarse como garantía de rentabilidad futura"

Los valores de las cuotas de los fondos de inversión son variables. La rentabilidad o ganancia obtenida en el pasado por este fondo no garantiza que ella se repita en el futuro. Infórmese de las características esenciales de la inversión en este fondo, las que se encuentran contenidas en su respectivo reglamento de gestión. Las inversiones en cuotas del FONDO no constituyen depósitos en Banco de Valores S.A. a los fines de la Ley de Entidades Financieras ni cuentan con ninguna de las garantías que tales depósitos a la vista o a plazo puedan gozar de acuerdo a la legislación y reglamentación aplicables en materia de depósitos en entidades financieras. Asimismo, Banco de Valores S.A. se encuentra impedida por normas del BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA de asumir, tácita o expresamente, compromiso alguno en cuanto al mantenimiento, en cualquier momento, del valor del capital invertido, al rendimiento, al valor de rescate de las cuotapartes o al otorgamiento de liquidez a tal fin. SUSCRIPCIONES: Se recibirán suscripciones en la moneda del fondo. FORMA DE PAGO DEL RESCATE: Los rescates se pagarán respetando la moneda y el lugar (jurisdicción) de suscripción. Igual criterio se aplicará en el supuesto de transferencia de cuotapartes. Nada en este documento podrá ser interpretado como una oferta, invitación o solicitud de ningún tipo para realizar actividades con valores negociables u otros activos financieros. Tampoco constituye en sí una recomendación de contratación de servicios o inversiones específicas, ni suplanta la toma de decisiones de inversión, con el debido y previo asesoramiento legal, fiscal y contable a cargo del inversor.